

Circular informativa convenio:

Como sabéis, el pasado 12 de mayo entró en vigor el Real Decreto-ley 8/2019, y con él la puesta en marcha del registro diario de jornada laboral. A partir de este momento, las empresas deberán asegurar el registro diario de jornada, incluyendo las horas de entrada y salida de la jornada laboral de trabajo de cada trabajador.

Desde A.P.E.H.A os informamos de que hemos llegado a un acuerdo de colaboración con **controlatushoras.com**, una aplicación para gestionar y controlar las horas laborales de los empleados adaptada a la ley.

¿Cómo puede ayudarte controlatushoras.com?

Olvídate de rellenar papeles para fichar o de máquinas de huella digital que suponen una gran inversión. Controlatushoras.com es un **software fácil, seguro, legal y económico** para controlar los tiempos de trabajo todos sus empleados. Entre sus funcionalidades podrás encontrar:

- **Fichaje de empleados.** Las horas de entrada, pausas y finalización de la jornada quedan registradas con un solo click.
- **Recepción de mensajes personales.** Aviso de notificaciones por parte de la empresa y solicitud de vacaciones o informe de baja por parte del trabajador.
- **Puntos de fichaje en localizaciones.** Sistema de geolocalización para saber la ubicación del empleado a la hora de fichar.
- **Generación de informes.** Accede a las horas trabajadas por cada uno de los empleados y descarga los informes para la Inspección de Trabajo en diferentes formatos.

Además, como miembro de APEHA dispondrás de **asesoramiento** en todo momento para implantar la herramienta **vía telefónica o presencial** y **soporte directo con el departamento de atención al cliente** de controlatushoras.com.

Os invitamos a visitar su [página web](#) para ver más información y probar una semana gratis la herramienta y a asistir a nuestra charla informativa que tendrá lugar el próximo 4 de junio.

Información de contacto:

Calle Francisco Verdú 31.

03010 Alicante

info@controlatushoras.com

Tel.: 966 05 31 88 - 665 72 70 98